



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 010 DE 2024	Página 1 de 1



Bucaramanga, 28 de agosto de 2024

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Profesional Universitario Código 219, Grado 01 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Profesional Universitario Código 219, Grado 01 área funcional Atención al Usuario.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es, Profesional Universitario Código 219, Grado 01 área funcional Atención al Usuario, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No.074 de fecha 15 de agosto de 2024 con el primer resultado de estudio para el otorgamiento del empleo en encargo.

Dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones y/o reclamaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos y desempate se evidencia que se presentaron dos observaciones, por lo cual, se procedió a revisar nuevamente el estudio evidenciando que fue necesaria la recalificación, dando como resultado que en cualquier caso el puntaje obtenido es inferior al que obtuvo la funcionaria LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PORRAS, modificación que fue socializada mediante Circular No. 076 de fecha 23 de agosto de 2024.

Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que la funcionaria LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PORRAS identificada con C.C. 63.491.595 quien actualmente desempeña el cargo de Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 04, Nivel Técnico, **es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo de vacancia temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, Nivel Técnico, adscrito a Atención al Usuario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Proyectó, revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza– Asesor Talento Humano
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Cesar Augusto Arias Jerez - Abogado Contratista Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander,
Colombia